

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.191

Sábado 5 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2668526

EXTRACTO

EDUARDO DIEZ MORELLO, chileno, abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda N° 395, certifica. Por escritura de 9 de junio del año 2025, bajo el Repertorio N° 9.268-2025, ante mí, doña MONICA ERIKA GARCIA RUBIO, chilena, cédula de identidad N° 10.034.580-3, y don MARCO ANTONIO GARATE SAN MARTÍN, chileno, cédula de identidad N° 9.833.006-2, ambos domiciliados en calle Llaima N° 1726, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, quienes constituyen una Sociedad por Acciones, la que se registrará por los estatutos sociales que a continuación se estipulan; NOMBRE: El nombre de la sociedad se denominará "CARNES RECREO SpA", pudiendo operar bajo el nombre de fantasía "CARNES RECREO"; OBJETO: El objeto de la sociedad será: Explotación, producción, transformación, desposte, faenamiento, elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación y venta de carnes y productos cárnicos. Desarrollo de actividades relacionadas con la cría, engorda y manejo de ganado. Importación, exportación y comercialización de insumos, materias primas, maquinarias y herramientas necesarias para su giro. Prestación de servicios de consultoría, asesoría técnica y capacitación en materias comerciales e industriales. Construcción, arriendo, compra y administración de inmuebles relacionados con su actividad. Realización de cualquier actividad complementaria o conexas a las anteriores; DOMICILIO: Su domicilio legal será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de sucursales dentro y fuera del país; CAPITAL: El capital social es de \$20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, las cuales fueron totalmente suscritas y pagadas, en dinero efectivo, en este acto constitutivo; ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad corresponderá a MONICA ERIKA GARCIA RUBIO y MARCO ANTONIO GARATE SAN MARTÍN, quienes podrán actuar individualmente con plenas facultades designadas en el Estatuto Social. Demás estipulaciones de escritura extractada.- Santiago, 30 de junio de 2025.

CVE 2668526

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl